



RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2016, de la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se aprueban las listas de espera derivadas del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo correspondientes al Cuerpo de Funcionarios Técnicos, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Arquitectos Técnicos.

Concluidas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 22 de diciembre de 2014, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Arquitectos Técnicos, el Tribunal de Selección ha confeccionado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, en la redacción dada por Decreto 118/2009, de 7 de julio, las listas de espera para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de dicha clase de especialidad.

En las listas de espera figuran incluidos los aspirantes que, habiendo manifestado su voluntad de acceder a las mismas, han superado algún ejercicio del proceso selectivo.

A la vista de la propuesta elevada por el Tribunal de Selección y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, según redacción dada por Decreto 118/2009, de 7 de julio, esta Dirección General resuelve:

Aprobar la lista de espera por provincias, que se incorpora como anexo a esta resolución, confeccionada para la provisión con carácter interino de puestos de trabajo de la Escala Técnica Facultativa, Arquitectos Técnicos.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y en el artículo 16.2.a) de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
IGNACIO ZARAZAGA CHAMORRO**

ANEXO
LISTAS DE ESPERA PARA LAS PROVINCIAS DE HUESCA , TERUEL Y
ZARAGOZA, PARA CUBRIR CON CARACTER INTERINO, PLAZAS DE LA
ESPECIALIDAD, ARQUITECTO TECNICO (OFERTA COMPLEMENTARIA 2007)

DOS EJERCICIOS APROBADOS

Nombre	Puntuación	Huesca	Teruel	Zaragoza
BOISA SANCHEZ, MARIA DOLORES	29,26	S		S
JORDAN PENA, NATALIA	25,66	S	S	S
BLANCO ESTOP, PILAR	24,98	S		S
MORENO ALLUE, FCO. JAVIER	24,35	S	S	S
ROMEO LACOMA, EVA	23,9	S	S	S
LANZUELA HERNANDEZ, PILAR	22,63	S	S	S
LECINA ENCISO, MIRIAM	22,34	S	S	S
MALUENDA PELLICER, LUIS MIGUEL	21,44	S	S	S
MOLES LOPEZ, PAULA	21,37	S	S	S

UN EJERCICIO APROBADO

Nombre	Puntuación	Huesca	Teruel	Zaragoza
JARAUTA SANSO, PABLO	15,17	S		S
CAMPOS PEREZ, CAROLINA	12,17			S
MORA PUEYO, SERGIO	12,08	S		
ALVAREZ RODRIGUEZ, JUAN	12,08	S	S	S
MARQUES JIMENEZ, ANA MARIA	12	S	S	S
NAVARRO PEREZ, BEATRIZ	11,5	S	S	S
HERNANDEZ ROMERO, ALBERTO	11	S	S	S
SANZ VICENTE, ALBERTO	10,92	S	S	S
COMENGE ORTIZ, MARIA LORENA	10			S